

Santiago de Cali, 27 de diciembre de 2023


Señor
LUIS CARLOS MAZORRA JIMENEZ
Carrera 4 No.4-36
Email: carlosmazorra@hotmail.com
Municipio de Vijes- Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la "RESOLUCION 0710 No.0713-002438 POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCA Y SE Sanea UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES" del 20 de diciembre de 2023. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

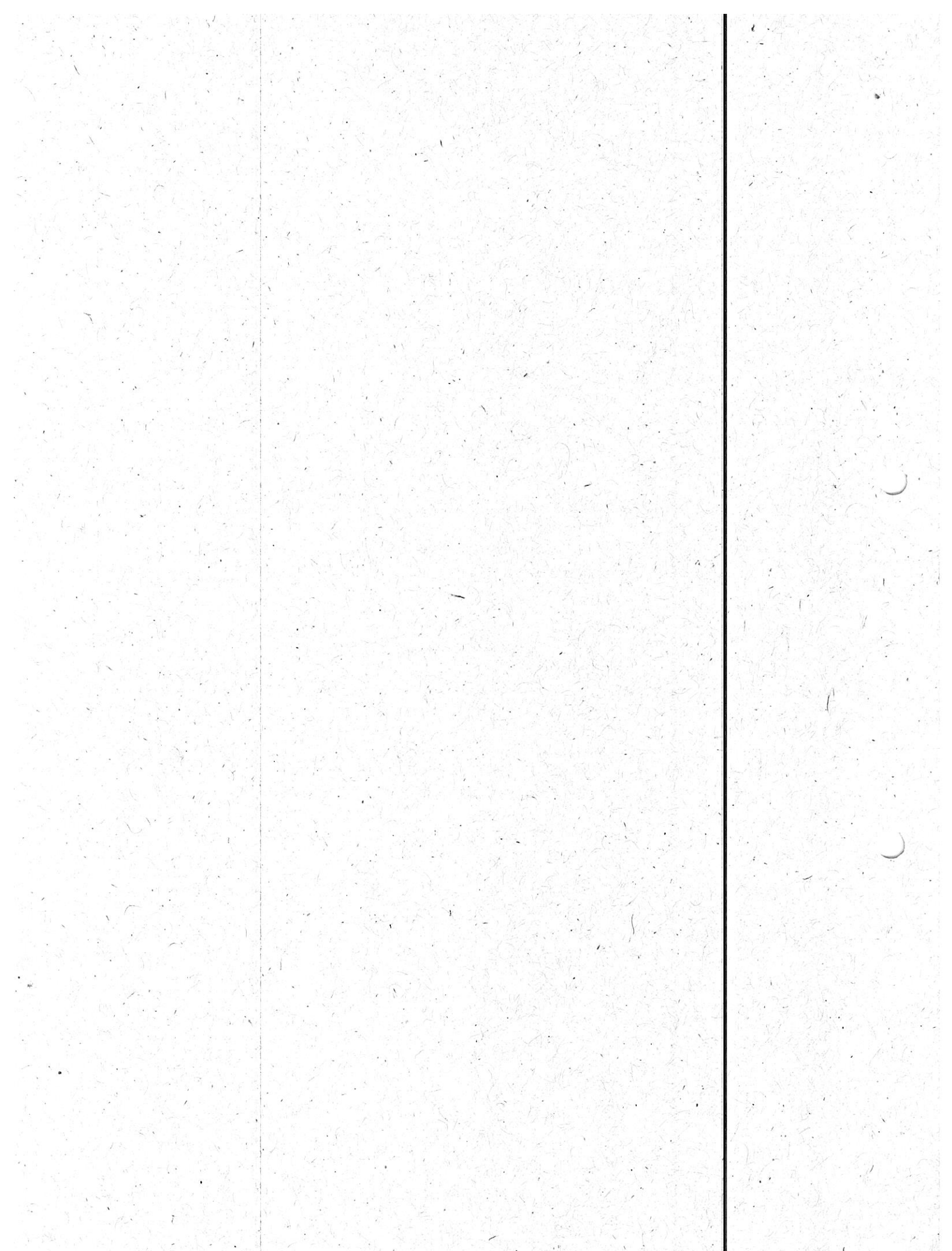
Atentamente,



WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Proyecto: Álvaro Iván Obando-Profesional Contratista-DAR Suroccidente

Archivase en: 0711-039-005-018-2014



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado por encargo de **WILSON ANDRES MONDRAGON** identificado(a) con **C.C. 1144051367** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 52279
Emisor: wilson.mondragon@cvc.gov.co
Destinatario: carlosmazorra@hotmail.com - LUIS CARLOS MAZORRA JIMENEZ
Asunto: OFICIO DE CITACION A NOTIFICACION DEL SEÑOR LUIS CARLOS MAZORRA EXP 018-2014
Fecha envío: 2023-12-27 11:55
Estado actual: Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envío de la notificación El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2023/12/27 Hora: 11:58:05	Tiempo de firmado: Dec 27 16:58:05 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2023/12/27 Hora: 11:58:09	Dec 27 11:58:09 cf-t205-282el post[ix/smtp[1815]:037B412481B4: to=<carlosmazorra@hotmail.com>; relay-hotmail-com.olc.protection.outlook.com[104.47.18.161]:25, delay 3.8, delays=0.93/0/0.75/2.1, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <8e792889fddea631112f60410f53a87c31f5 b94e4f8b10e399bc7fd07a47d3a@correocertificado-72.com.co> [InternalId=34389803171991, Hostname=DM4PR20MB4847.namprd20.prod.outlook.com] 26476 bytes in 0.411, 62.874 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizada y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: OFICIO DE CITACION A NOTIFICACION DEL SEÑOR LUIS CARLOS MAZORRA EXP 018-2014

Buenos días

se remite oficio de citacion a notificacion

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
oficio_de_citacion_luis_carlos_mazorra12-27-2023-114501.pdf	4492a3c4c70fe48abd0d9203fc938354441ba91849e928e7498bb69482394cbe

Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros. Ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co

Santiago de Cali, 27 de diciembre de 2023

Señor
HARBEY MAZORRA JIMENEZ
Carrera 4 No.4-36
Email: carlosmazorra@hotmail.com
Municipio de Vijes- Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36. Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la "RESOLUCION 0710 No.0713-002438 POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCA Y SE SANEA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES" del 20 de diciembre de 2023, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

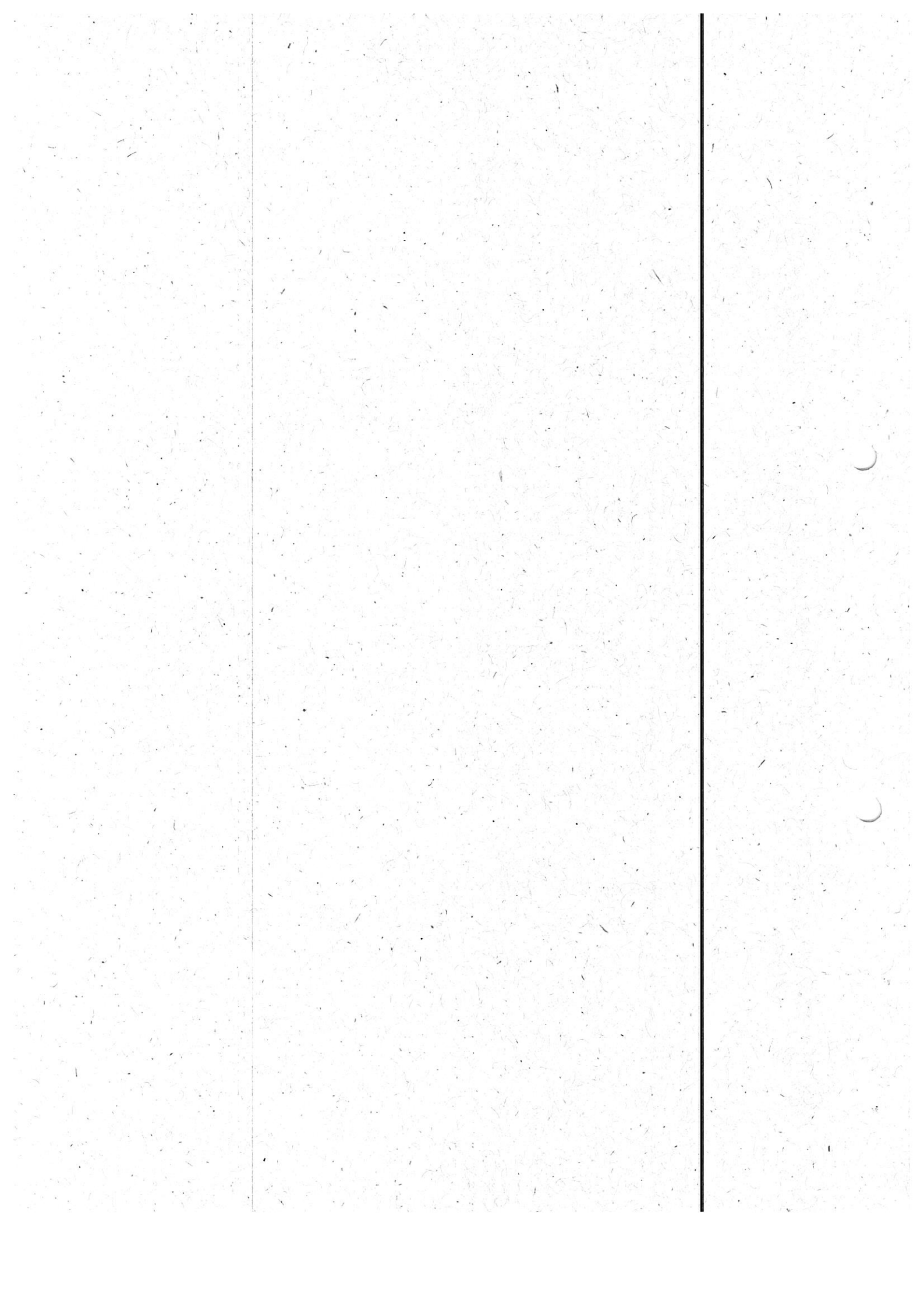
Atentamente.



WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Proyecto: Álvaro Iván Obando-Profesional Contratista-DAR Suroccidente

Archivase en: 0711-039-005-018-2014



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado por encargo de **WILSON ANDRES MONDRAGON** identificado(a) con C.C. **1144051367** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 52281
Emisor: wilson.mondragon@cvc.gov.co
Destinatario: carlosmazorra@hotmail.com - HARBAY MAZORRA JIMENEZ
Asunto: OFICIO DE CITACION A NOTIFICACION DEL SEÑOR HARBAY MAZORRA JIMENENZ EXP 018-2014
Fecha envío: 2023-12-27 11:58
Estado actual: Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>Estampa de tiempo al envío de la notificación</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2023/12/27 Hora: 12:06:11</p>	<p>Tiempo de firmado: Dec 27 17:06:11 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.</p>
<p>Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2023/12/27 Hora: 12:06:15</p>	<p>Dec 27 12:06:15 el-4205-282el postfix/smtp[1827]: 930571248456: to=<carlosmazorra@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[104.47.1.33]:25, delay=4.1, delays=0.44/0/0.86/2.8, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <0aec9f77ac139d67bb207c66e15e44794ae365a13d14575e68e1c0ab43caafe8@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=664431441]462, Hostname=PH7PR20MB6005.namprd20.prod.outlook.com) 26576 bytes in 0.359, 72.284 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviara una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: OFICIO DE CITACION A NOTIFICACION DEL SEÑOR HARBAY MAZORRA JIMENENZ EXP 018-2014

Buenos dias

se le remite oficio de citacion a notificacion

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
oficio_de_citacion_harbey_mazorra12-27-2023-114529.pdf	868e775ad18da11141b8a6e00fcc37383a26f97db761b79b9867d555b9018500

Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co

Santiago de Cali, 27 de diciembre de 2023

Señor
Representante Legal
SOCIEDAD D'CALES S.A
CR 30 # 11 - 125 ARROYOHONDO
Tel: 3148728420
Municipio de Yumbo- Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la "RESOLUCION 0710 No.0713-002438 POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCA Y SE Sanea UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES" del 20 de diciembre de 2023. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.


WILSON ANDRÉS MONDRAGÓN AGUDELO
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Proyecto: Álvaro Iván Obando-Profesional Contratista-DAR Suroccidente

Archivase en: 0711-039-005-018-2014

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLÉ DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



